

Acuerdos de la Comisión Académica del Doctorado en Historia y Estudios Humanísticos, reunida en Sevilla el día 7 de diciembre de 2016, a las 10 horas, con la asistencia de los miembros que a continuación se detallan:

Asistentes:

- Juan Manuel Cortés Copete
- Francisco Ollero Lobato
- Juan Pablo Larreta Zalategui
- Jorge Luengo López
- Justo Cuño Bonito
- Manuel Herrero Sánchez

Relación de Acuerdos:

1. Se autoriza el cambio de modalidad de estudiante a tiempo completo a estudiante a tiempo parcial a los siguientes alumnos:
 - a. Inmaculada Sánchez Parrado
 - b. Susana Diego Miguel
 - c. Rocío Remedios Durán
 - d. Ana Sofía Solano
 - e. Giselle Mendes
 - f. Mariela Luque
 - g. Miguel Cisneros
 - h. Jesús Rivera
2. Se informa positivamente la solicitud de prórroga de Antonio Real Botija
3. Se informa positivamente la baja temporal en el programa de doctorado de Natalia Fortes
4. Se informa positivamente la solicitud de baja de la Dra. Cinta Canterla en la línea de investigación “Poder y Gobernanza”
5. Se informa positivamente la incorporación como profesores del Programa de Doctorado de los siguientes Doctores:
 - a. Dra. Vicenta González, en la línea de Investigación “Lingüística Aplicada”
 - b. Dra. Cinta Canterla, en la línea de Investigación “Pensamiento Político, Culturas, Etnia, Género, Nación y Frontera en América Latina: Desde los orígenes a la contemporaneidad”
 - c. Dr. Oscar Hugo López, en la línea de Investigación “Pensamiento político, culturas, etnia, género, nación y frontera en América latina: Desde los orígenes a la contemporaneidad”
 - d. Dra. Anne Catheryne Aubry, en la línea de Investigación “Literatura, Género y Estudios Culturales”
 - e. Dra. Diana Elvia Soto Arango, en la línea de investigación “Sociedad, Cultura y Economía Colonial y Republicana en la Historia de América Latina”



*Comisión Académica del Doctorado
en Historia y Estudios Humanísticos*

6. Acuerdo de ratificación del “ANEXO II: Criterios de evaluación para el seguimiento del doctorando” para el curso 2016/17, a los efectos de proceder a la renovación del Compromiso Documental de Supervisión. Esta ratificación se hace con el añadido de una cláusula específica para los estudiantes a tiempo parcial:
 - a. Para los estudiantes a tiempo parcial, y en la evaluación de la actividad académica de los años intermedios entre el año de ingreso y el año de defensa de la tesis doctoral, se aplicarán los criterios de evaluación descritos en el ANEXO II como válidos para la evaluación del segundo año.

En Sevilla a 7 de diciembre de 2016

Fdo. Juan Manuel Cortés Copete
Coordinador de la Comisión Académica



*Comisión Académica del Doctorado
en Historia y Estudios Humanísticos*

Juan Manuel Cortés Copete, Coordinador de la Comisión Académica del Doctorado en Historia y Estudios Humanísticos de la Universidad Pablo de Olavide,

INFORMA

QUE la baja solicitada por la Dra. Cinta Canterla González como profesora en la Línea de Investigación “Poder y Gobernanza”, de dicho programa de doctorado, no ha de causar menoscabo alguno en la calidad investigadora de dicha línea, a la vista del elenco de profesores que la conforman y que a continuación se relacionan:

- ARAM, BETHANY
- COLLER PORTA, XAVIER
- GÁLVEZ MUÑOZ, LINA
- GRAFE, REGINE
- HERRERA GONZÁLEZ DE MOLINA, ANTONIO
- HERRERO SÁNCHEZ, MANUEL
- JAIME CASTILLO, ANTONIO M.
- MANZANO LEDESMA, FERNANDO
- MARKOFF, JOHN
- PÉREZ BERNAL, MARÍA DOLORES
- PÉREZ TOSTADO, IGOR
- RAMOS PALENCIA, FERNANDO CARLOS
- RUIZ IBÁÑEZ, JOSÉ JAVIER
- SCHAUB, JEAN FRÉDÉRIC
- VILLAVERDE RICO, MARÍA JOSÉ
- YUN CASALILLA, BARTOLOMÉ

En Sevilla a 7 de diciembre de 2016

Fdo. Juan Manuel Cortés Copete